



Bogotá D.C., 31 de julio de 2006

**ADENDO No. 001
A LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 032/2006**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE LOS BIENES PARA LA DOTACIÓN DE NODRIZA FLUVIAL No. VI (CUATRO BALSAS SALVAVIDAS TIPO MALETÍN PARA 08 –10 PERSONAS).

El Subdirector de Establecimiento Público Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en cumplimiento de los principios constitucionales, de conformidad con la normatividad vigente y, en especial con lo establecido en los términos de referencia.

- Teniendo en cuenta que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso
- Atendiendo las solicitudes efectuadas por los posibles oferentes, la entidad se permite informar a los interesados en la mencionada contratación directa, que:

DECIDE:

- Se prorroga el plazo del cierre de la contratación directa hasta el día 08 de agosto de 2006 a las 11:00 horas en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares carrera 50 No 15-35, Bogotá D.C.

EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.

Atentamente,

Capitán de Corbeta **LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOSA**
Subdirector de Establecimiento Público
Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratación

| | | |
|--|---|---------------------------------------|
| APROBÓ: Mayor Hawher Aldan Corso Correa | REVISARON: Abogadas Lucila Salamanca Arbeláez / Diana Tinjacá Ospina | ELABORÓ: Astrid Hasleidy Cuervo V. |
|--|---|---------------------------------------|